

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 19 de Abril de 1884.

**Precios de insercion.**—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,229

## ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de la capital y provincias no abonen á nadie el importe de la suscripcion sin la entrega del correspondiente recibo, no respondiendo esta empresa de los abusos que por esta causa puedan cometerse.

### CORRESPONDENCIA

DE

### «LA CRÓNICA MERIDIONAL.»

Sr. A. de Huéjija, pagada su suscripcion hasta fin de Marzo.

Sr. D. J. M. C. Bedar, id. id. hasta fin de Febrero. Se le remite recibo hasta fin de Mayo.

Sr. D. R. L. Sierra Almagrera, id. id. hasta fin de Abril.

Sr. D. A. E. id. id. id.

Sr. D. J. S. J. id. id. hasta el 15 de Marzo.

Sr. R. y C. Barcelona, Se le remiten los comprobantes; mande el importe en letra.

### PARTE OFICIAL.

#### Gaceta del dia 15 de Abril.

**PRESIDENCIA.**—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Lugo y el juez de primera instancia de Becerreá.

**HACIENDA.**—Real orden desestimando la demanda de D. Manuel Rueda sobre aforo de papel para decorar habitaciones.

**GUERRA.**—Otra nombrando jefe de la primera brigada de la quinta division del ejército de Castilla la Nueva á D. Ricardo Ortega y para jefe de la segunda brigada de la tercera division á D. Benigno Alvarez.

**GOBERNACION.**—Otra declarando procedente la suspension del Ayuntamiento de Benidoleig.

### EL FERRO-CARRIL DE ALMERIA.

#### III.

La primera concesion de ferro-carril que se hizo en España fué la de una linea de Jerez al Puerto de Santamaría por Rota y Sanlúcar. Esta concesion que lleva la fecha de 28 de Marzo 1830 caducó despues, y Rota sigue sin ferro carril; Caprichos de la suerte!

La primera vía inaugurada en España fué la de Barcelona á Mataró en 28 de Octubre de 1848; siguiendó á esta la de Madrid á Aranjuez en 10 de Febrero de 1851.

Pobre el país, castigado por guerras continuas, relativamente poco poblado, surcado por rios y barrancos difíciles de salvar y atravesado por cordilleras que no se franquean fácilmente, oponia dos sérios obstáculos á la construccion de los ferro-carriles; la naturaleza del suelo, que exigia crecidos desembolsos para ser vencida, y la inseguridad de la explotacion que no ofrecia bastante lucro á los capitales necesarios para la Empresa. Por eso, desde el primer momento, se sintió la necesidad de que el Estado auxiliase la construccion de las lineas, ya que, por regla general, se habia cueradamente desechado la idea de que el constructor fuera el mismo Estado.

El primer sistema que se empleó para fomentar y promover el establecimiento de los ferro-carriles fué el de asegurar á los capitales comprometidos en ellos un interés de 6 por 100 de amortizacion, durante un cierto número de años. Pero entre la confusion y el caos de aquellos tiempos en que se dudaba del éxito de las empresas, á la par que se deseaba su realizacion, en que se desconocian los recursos del país, en que se conuinaba á ciegas, y en que no habia aun ley alguna concreta para el caso, se empleó tambien el sistema de subvencionar las lineas con cantidades determinadas, y se ensayó el de contratar la construccion por cuenta del Estado. Así, en la accidentada historia de aquel arrebatado periodo, se registran concesiones con la garantia de interés á 6 y 7 por 100 á los capitales, como las de Alar á Santander y Jativa al Grao de Valencia, concesiones con subvencion fija total, como la de Madrid á Almansa, á la cual se dieron 78.000.000 de reales, la de Almansa á Jativa, con 21.000.000; la de Almansa á Alicante, con 18.000.000 de reales, otras con subvencion kilométrica, como las de Sevilla á Córdoba, con 360.000 reales por kilómetro, de Albacete á Cartagena, con 300.000 reales, de Córdoba á Málaga, con 360.000 reales y varias mas, con diversos tipos, pero debiendo reintegrar las provincias al Estado, parte de las primeras, en distintas formas y plazos. Lo mas notable y ruidoso de aquellos primeros tiempos, fueron las contratas hechas con D. José de Salamanca, para construir, por cuenta del Estado, las lineas de Aranjuez á Almansa, por 220.000.000 de reales; la de Alar á Santander por 60.000.000 de reales, la de Madrid á Búrgos á razon de 682 000 reales por kilómetro y la de Búrgos á Miranda á 807.000 reales tambien por kilómetro, *sin incluir los túneles*; casi todos estos contratos se anularon ó rescindieron despues aunque sufriendo el Estado bastantes perjuicios.

Para hacer frente á todas estas cuantiosas subvenciones se creó un nuevo papel del Estado que, primero bajo el nombre de acciones, y despues de *obligaciones*, con 6 por 100 de amortizacion alcanzó bastante crédito, y se ha refundido recientemente en la deuda unificada de 4 por 100.

Aun estamos tocando hoy las funestas consecuencias de los errores de aquellos tiempos.

La accion vivísima y arrebatada que se levantó impremeditadamente, produjo una reaccion restrictiva hasta la exageracion. Lineas y trazados concebidos sin conciencia, sin conocimiento del país, de sus necesidades, de sus elementos, de sus fuerzas productivas, sin sugesion á un plan general, sin más lógica y mas razon que la influencia, ó el capricho; concesiones otorgadas por los Gobiernos sin formalidades, sin estudios, sin suabasta, sin garantias; subvenciones dadas sin juicio y sin demostracion ni sentimiento de su cuantia; transferencias hechas con primas irrisorias, los derechos convertidos en mono-

polio; las autorizaciones cotizadas en el mercado, el negocio de ferro-carriles, de lento y mesurado desarrollo, convertido en pretexto de ardiente especulacion; semejante á los pretextos de compañías mineras y de sociedades anónimas que produjeron las locas fiebres y las tristes catástrofes del crédito nacional y la ruina de muchas familias en años anteriores, tal era el cuadro que, por desdicha nuestra, y fomentado por la audacia de atrevidos especuladores, por la inconsciente largueza de los Gobiernos, y por el desconocimiento de ese linage de negocios, presentaba la industria de los ferro-carriles durante la construccion de los dispersos elementos que han venido á formar la primera red.

Y sucedió lo que era natural. A pesar de las facilidades, la benignidad, las subvenciones y los auxilios otorgados por el Estado, casi todas las Compañías, todas podríamos decir, arrastraron una existencia difícilísima; algunas llegaron á construir las lineas, para quebrar despues; otras se declararon antes en quiebra; y las que mejor pudieron librar, dejaron de repartir dividendos á los accionistas, é intereses al capital durante muchos y muy angustiosos años. Desnaturalizada la indole del negocio, convertido en especulacion de Bolsa, olvidándose que su fundamento sólido y racional está en el rendimiento de las lineas, en los productos del tráfico, se hizo el agiotage de las acciones, se produjeron alzas artificiales sostenidas por un patriotismo, inocente ó malicioso, se emplearon las subvenciones en la construccion, las lineas no terminadas fueron presa de los acreedores, y las terminadas hallaron el vacío en los productos; y como los gastos, verdaderos ó supuestos, y los despilfarros aumentaron enormemente el capital de instalacion y de construccion; la caída fué horrible, el desencanto inmenso, la perturbacion profunda y el desprestigio y el descrédito del negocio de los ferro-carriles españoles, tal y tan grande, que aun hoy es empresa arriesgada convencer á los capitalistas extranjeros de que sus capitales no se pierden, invertidos en esa industria.

El Estado habia hecho lo posible, y aun mas, para dotar al país de ferro-carriles; habia impuesto cargas pesadísimas para conseguirlo: pero se encontró con que, á pesar de todo, y acaso por su imprevision, se habia creado una situacion desoladora, que afectaba profundamente á las fuerzas productivas de la Nacion entera. Hubo de acudir al remedio.

Parcialmente, por fracciones, segun el estado de cada linea y de cada compañía auxilió á unas, ayudó á otras, otorgó nuevas subvenciones, y sobre todo hizo leyes, algo tardias, para evitar la reproduccion de lo ocurrido, para regular los derechos en las quiebras, para legalizar la situacion de las Sociedades. Así las lineas que, mal ó bien, se habian emprendido por el interés, el favor, ó la audacia, se acabaron, al fin, y con la paz, el desarrollo general de la riqueza, la

consolidacion de los valores, y el aumento del tráfico, viven más ó menos desahogadamente; pero las lineas que, como la de Linares á Almeria, no se empezaron, no por mas difíciles, ni por menos productivas, sino porque faltó un hombre emprendedor que las acometiera, esas se quedaron relegadas al olvido, y son objeto de recelos tan injustificados y tan caprichosos, como caprichosa é injustificada fué la confianza que otras muchas lineas, en todos terrenos inferiores á la nuestra, inspiraron.

Y para que se tenga idea de los sacrificios que al Estado cuestan los ferro carriles, y para que conste este dato, sobre el cual fundaremos argumentos en favor de la justicia indiscutible de proteger la linea de Linares á Almeria, reasumiremos aquí la cuantiosa cifra de las subvenciones, anticipos y auxilios *abonados* por el Estado, hasta 31 de Diciembre de 1882.

PESETAS.

Subvencion ordinaria . . . . .	506,150,393,02
Id. adicional . . . . .	26,921,592,02
Anticipos, convertidos en subvenciones . . . . .	52,450,758,30
Auxilio directo á varias compañías . . . . .	27,705,961,00
Total . . . . .	613.228,704,34

Y es de advertir que faltan aun por pagar mas de 60.000.000 de pesetas de subvenciones concedidas.

Examinemos algunas ejemplos de auxilios á las lineas, y cuantia de las subvenciones concedidas, para demostrar que lo que pediremos al final, para la linea de Linares á Almeria, no solo tiene precedentes, y fundamentos racionales, sino que es menos, mucho menos, de lo que el Estado ha concedido, y el país contribuyente ha pagado, para favorecer localidades tan acreedoras y tan dignas, pero no mas, á esos favores que lo es la olvidada y preterida provincia de Almeria.

J. NAVARRO REVERTER.

Madrid, 1.º Abril de 1884.

### EXPEDICION AL RIFF.

Tremecen (Argelia) 4 Abril 1884.

Atravieso un periodo tal de agitacion y de movimiento, que apenas me queda espacio para dedicarme á escribir, aún robando las horas al descanso, y éstas no me bastan para coordinar mis notas y formar mi diario de operaciones, del cual son ligerísimo extracto las presentes cartas. No puedo quejarme, en verdad, del giro que han tomado mis asuntos, á pesar de las infinitas contrariedades con que tengo que luchar, y las que no aumentaré por medio de indiscreciones de lenguaje, que cuadrarán mejor en quien fia más de sus palabras que de sus obras.

Mi expedicion está acampada en la frontera argelino-marroquí, á orillas del Guad-Kiss. He dado el mando de

mis gentes, en ausencia mia, al jefe rifeño Abd-Allah-ben-Amar, quien ha venido acompañándome desde que salí de Chafarinas. Yo me dirigí de Tremecén á Uxda (Marruecos) á conferenciar con el bajá Abd-el-Malek, á fin de que se me permita internarme en la kabila de Beni-Sinassen. Otro día, con más calma, continuaré mis comenzadas reflexiones acerca de Melilla y su campo, y referiré algo de lo mucho que he visto en mis idas y venidas por la provincia de Orán.

La impresion que todo español dotado de mediano criterio recibe al llegar á la Argelia es profundamente desagradable. Si hay países en que todavía impera la ley de castas, uno de estos países es la Argelia francesa. La aristocracia de la poblacion la constituye el elemento francés, compuesto de militares, empleados y colonos más ó ménos enriquecidos: el comercio está monopolizado por los hebreos: el elemento español (el más numeroso de la colonia, despues del indígena), es el que cultiva la tierra, es el agente principal de la riqueza del país, es el que mantiene á los colonos franceses, es el que hace brotar los capitales, y por ende dá impulso al comercio; es, en una palabra, el que constituye la colonia propiamente dicha. Tenemos, pues, en la Argelia el espectáculo de la raza privilegiada (la francesa), de la raza consentida (la hebrea), y de la raza despreciada (la española). Aquí se nos desprecia, se nos detesta, se nos aborrece de la manera más soberana: el injurioso desden con que los musulmanes miran á los cristianos no es comparable con el que los franceses de la Argelia profesan á los españoles.

Aquí somos verdaderamente una raza inferior: se nos considera por bajo, muy bajo, de los indígenas argelinos; se nos considera al nivel de los marroquíes. En el lenguaje colonial, español es sinónimo de *voyou*, y no exajero, no me hago eco de habladurias de plazuela, me atengo simplemente á la tecnología especial adoptada por la prensa franco-argelina para calificar nuestras personas y nuestras cosas. Poseo ejemplares muy recientes de periódicos de Orán, que por pura curiosidad merecen verse; pero me abstengo de remitirlos á esa redaccion con destino al Salon de Despachos, porque de exponerse aquellas líneas ante el público madrileño, los tribunales castigarían este acto como atentatorio á la moral y á las buenas costumbres. Y sin embargo, tales hediondesces son aquí moneda corriente, con la circunstancia de que á los ofendidos les está vedado protestar.

Publicase en Orán hace años *El Correo Español*, periódico que uno de nuestros compatriotas, D. Manuel Cañete, sostiene á fuerza de sacrificios sin cuento: á la menor alusion que se permite, á la menor frase equívoca, siquiera con que estampe el nombre de Francia en sus columnas, la policía se le viene encima, y cáta-te reclamaciones y persecuciones y amenazas de suspension ó de proceso. El español rehuye los litigios con los franceses, porque de antemano sabe que tiene perdida su causa. Sobre un deudor español recae todo el peso de la ley; en cambio, inútil es que un acreedor español reclame judicialmente deudas de franceses. ¿Cómo se entiende? ¿Un español! ¡un *voyou*! los derechos civiles no se han inventado para semejantes individuos.

Pena me causa expresarme así (y me quedo corto); pero hay verdades

que no deben callarse, por amargas que sean. En obsequio á los franceses diré, no obstante, que este odio puede calificarse de colonial, mas bien que de nacional, porque lo cierto es que en Francia se nos mira de modo distinto. Lo que en la Argelia sucede préstase á muy tristes consideraciones. Yo quisiera saber qué harían los franceses de su flamante colonia el día en que la emigracion española cesara en absoluto. ¿Y qué gentes constituirían la poblacion agrícola del país el día en que todos los españoles de la Argelia fuesen repatriados? Bueno es que sepan todos nuestros compatriotas que por el hecho de pasar de las costas españolas á las argelinas, quedan reducidos á la condicion de párias. Los tres emblemas de la República francesa, en especial el de la fraternidad, no rezan para los hijos de España que vienen á fecundizar con su sudor las tierras que los franceses explotan.

Admítase la inmigracion española como necesidad; pero se hace todo lo posible para ahogar el incremento del españolismo. El colono español no puede nunca llegar á ser propietario; las naturalizaciones francesas son fomentadas por todos los medios imaginables, y muchos caen en la red para gozar de los privilegios de raza; impídese la creacion de escuelas españolas, y en las francesas se tergiversa la historia de España con el fin de que los alumnos españoles se acostumbren desde temprano á perder el cariño á su país; la prensa española, como antes dije, es perseguida á muerte... y á todo esto mantiénesse florecientes varias compañías de vapores con el transporte de los emigrados. En la provincia de Orán el idioma español y el dialecto alicantino predominan; pueblos hay en Murcia y en Alicante que cuentan algunos centenares de vecinos, y que serían grandes ciudades á recibir de nuevo el contingente que han dado á la emigracion. Hasta en las filas del ejército francés cunde, por desgracia, el idioma español; no pocos de los que visten el uniforme de zavo ó de infantería de línea, han nacido á la sombra de las palmeras de Elche ó á las márgenes del Túria.

La administracion francesa libra una eterna lucha contra la invasion de la moneda española. Esta es la única que aquí circula, y sin embargo, ni las grandes bancas, ni los estancos, ni el correo, ni el telégrafo la admiten. Así sucede que á costa de mucho buscar logra uno obtener un billete de 100 francos, y lo dá al telégrafo en pago de un despacho; pero la administracion telegráfica devuelve el resto en esa misma moneda española que rehusa. Las casas de cambio no existen, lo cual origina graves dificultades al público. Mas lo que pretende el gobierno francés es la extirpacion de la moneda española, y lejos de conseguirlo, esta es la única que forma la base de la vida mercantil y financiera de la Argelia.

Saturnino Gimenez.

#### RUMORES POLÍTICOS.

Madrid 15 de Abril de 1884.

En Gobernacion no se reciben sino telegramas electorales, ni se oye otra cosa que nombres de individuos y distritos. Hoy las noticias de Huesca acusan empeño en la batalla, disputándose el terreno palmo á palmo los amigos del gran orador, el jefe de los posibilistas, y los del Conde de Páris, dudándose en estos momentos y sin poder afirmar si triunfarán los unos ó los otros, ayudados estos por los elementos oficiales. En los círculos se cree que difícilmente dejará de venir al Congreso el Sr. Castelar.

Pero la tarde se ha presentado mala de noticias para los republicanos, porque ya se

puede asegurar resueltamente que de la Union republicana no sale ni uno, que hasta Carvajal se retira de Gaudin, que contaba seguro: se duda si Portuondo y Labra lograrán triunfar en Ultramar. Sin embargo, un ministerial muy caracterizado ha dicho esta tarde que en el próximo Congreso se verán representadas todas las opiniones, excepto la federal y la carlista, y eso porque han acordado el retraimiento absoluto. Poco hemos de vivir para no ver el desenlace y término de la batalla.

También he oído comentar un telegrama circulado esta tarde por la Agencia Fabra en que cuenta que «The Standard» publica esta mañana un despacho diciendo que Ruiz Zorrilla continúa en Ginebra, y que no es cierto que el gobierno español pidiera la salida del territorio suizo del jefe revolucionario. Luego he estado en la Presidencia del Consejo y me han confirmado el caso.

He visitado un momento algunos círculos: los izquierdistas y los fusionistas se mueven en Madrid recogiendo firmas para interventores, lamentando que en una poblacion como esta cuya matricula consta de 28 mil industriales no lleguen á diez mil los electores para diputados á Cortes, á pesar de ese dato y de otros muchos análogos en todas las esferas, como que el cálculo es que el padron electoral de la capital de España con la actual ley no debiera bajar de treinta mil.

Como sucede siempre, si se oye á los fusionistas, se cree asegurado el triunfo de Vega de Armijo y Angulo, y si se oye á los izquierdistas, ellos serán quienes obtengan los dos puestos de las minorías. A su vez los comerciantes é industriales esperan salir airoso con su candidatura independiente; y por último, el director de «El Progreso», don Andres Solís, publica en este diario hoy un manifiesto aspirando á salir electo también por este distrito de Madrid. El elemento republicano no toma parte en la contienda, á menos que decida votar á Solís, que sigue huyendo la accion de los tribunales para que no le ocurra lo que á Comenge.

Este joven y simpático periodista continúa siendo bastante visitado en su prision. Sus amigos, y el mismo Martos también, esperan que la Audiencia revoque el auto de prision dictado por el Juez instructor, pero entre tanto, allí sigue Comenge bastante aburrido de una prision que por probar no es detestable para un día, aunque se hace pesada y odiosa en pasando de un par de noches ó de media semana. Que yo sepa, hoy no ha habido denuncias, si bien hablo solamente de Madrid. La junta de periodistas funciona, pero su accion no es todo lo inmediatamente eficaz que es preciso para atajar los males presentes en casos como el de Comenge, Solís y otros muchos.

De Cuba no se adelanta hoy nada, lo mismo que de la causa por conspiracion: continúan las cosas como ayer. Claro está que cada cual comenta á su sabor la derrota de la partida del cabecilla Durán y muerte de éste; pero en el fondo de todas las conversaciones resplandece gran dosis de patriotismo y unánime criterio acerca de la integridad del territorio.—La tripulacion y pasajeros del vapor Panay que naufragó cerca de Filipinas se ha salvado completamente.—La Civil se agrava.

Del extranjero, nada de particular. Los partes no acusan novedad en Tonkin y Egipto, sobre lo que los lectores saben de estos días anteriores.

#### UNOS CONDES MISTERIOSOS.

Recientemente han muerto en Aiden abrasados por un incendio casual, los condes de La Chapelle, diciendo, sobre esto lo siguiente una carta de Smyrna:

«En un principio se creyó había mediado un crimen; pero despues, una informacion judicial hecha por la autoridad de Aiden, acompañada del agente consular de Francia, ha demostrado que el incendio fué casual y que las victimas, sorprendidas en su lecho, no tuvieron tiempo para alejarse del peligro. Todas las joyas y alhajas de la condesa, así como unos 3.000 francos en oro, fueron encontradas en sus respectivos sitios.

Gran misterio rodeaba á esta familia desde su llegada á este país. Se sabia solamente que el conde era hermano del Cardenal La Chapelle, y durante su larga estancia en el país no había venido á Smyrna más que tres veces para pasar á Constantinopla y regresar al poco tiempo á su desierto.

Todos los pastores y agricultores de aquel ródio estimaban mucho al conde y á la condesa de La Chapelle. En su casa no recibia más que muy raramente al padre superior de los Mochitaristas establecidos en Aiden y á otro notable de aquella ciudad. Cuando la construccion del camino de hierro que une hoy aquella importante ciudad á la nuestra, algunos ingenieros

ingleses y franceses tuvieron ocasion de conocer esta familia, haciendo mil elogios de su amabilidad y buen trato.

Por más que se había hecho para averiguar el misterio que encerraba la residencia continua de estas personas, allí nada había podido averiguarse; únicamente se sabia que el conde recibia todos los tres meses de París 2.000 francos en oro, pero sin poderse saber de donde provenia.

Contar todo lo que se dice sobre este personaje, sería cuestion de nunca acabar. La version mas verídica y que parece aclarar el misterio, es la del solo amigo íntimo de la familia residente en Aiden: dice que viajando el conde Ambroise de La Chapelle en España, conoció en Madrid á la condesa Matilde de B.

De resultas de relaciones amorosas que llegaron á conocimiento del marido, éste desafió al conde de La Chapelle en un duelo sin testigos, en el que el conde mató á su rival. Perseguido por la justicia, se refugió en Bruselas, en donde se le reunió la condesa Matilde, y efectuaron su matrimonio. Habiendo sido pedida á la justicia de Bruselas una demanda de extradicion, los dos esposos se vieron obligados á huir, y pasaron á Constantinopla, de donde llegaron á ésta para pasar á vivir aislados desde entonces en el mismo sitio.

Dícese también que el conde, en una de sus raras excursiones en Constantinopla, conviniéndole ir á París, rogó á un amigo suyo, comerciante ruso, le prestase su pasaporte. La noche misma de su llegada á París la policía se presentó para prenderle en el hotel, y no tuvo tiempo más que para escaparse por los tejados.

Seis meses despues, el pasaporte ruso del comerciante, que había sido encontrado en el pequeño equipaje del conde, fué devuelto al interesado por la Cancillería imperial de San Petersburgo.»

#### MONUMENTO Á GAMBETTA.

París 14.—Un despacho de Cahors que publican los periódicos de París dice que el presidente del Consejo de Ministros, Sr. Ferry, ha llegado á dicha ciudad para asistir á la inauguracion del monumento erigido en honor de Gambetta.

Añade que el Sr. Ferry ha sido recibido por las autoridades y por el obispo de aquella diócesis, rodeado de una parte del clero.

Segun el mismo despacho, el prelado ha dirigido un discurso al ministro diciendo que podía contar con su respetuosa deferencia.

El telegrama pretende que el obispo añadió que su clero es republicano.

El Sr. Ferry contestó dando las gracias al obispo y expresando el vivo deseo que le anima de mantener la mejor armonía con la Santa Sede conservando el Concordato que une á la Iglesia con el Estado.

Cahors 24.—Se ha inaugurado la estatua erigida á Gambetta, asistiendo una multitud inmensa.

Los ministros Sres. Ferry y Campenon han pronunciado brillantes discursos celebrando el patriotismo de Gambetta y los eminentes servicios que prestó á la Francia, particularmente durante la última guerra con Alemania.

París 15.—Anoche continuaron en Cahors los festejos con motivo de la inauguracion del monumento á Gambetta.

Celebróse un gran banquete con asistencia de los ministros y de las principales autoridades.

El presidente del Consejo Sr. Ferry, pronunció otro discurso encareciendo la necesidad de la concordia del partido republicano terminando con un brándis por la union de éste.

#### EL ESCANDALO DE CARTAGENA.

Dice «El Eco» de aquella ciudad:

Ayer fué teatr, esta ciudad de uno de esos hechos que no tenemos memoria haya sucedido en pueblo tan sensato como el nuestro y que siempre ha dado muestras del respeto que guarda á las autoridades.

Segun de público se dice, parece ser que, siguiendo tradicional costumbre quemabase «un Judas» en la calle-Ancha de la Serreta, en donde había multitud de personas y siguiendo también costumbre antigua que debería haber desaparecido, merced á acertadas medidas de la autoridad, disparábase

petardos y «carretillas», algunas de las cuales se dirigían de propósito sobre los grupos de personas allí reunidas, originando el hecho varias quemaduras, así como el que los lesionados acudieran en queja al Inspector de Orden público Sr. Orduña.

Acudió éste al lugar del suceso é increpó á los que en tan bárbara y perjudicial diversión se entretenían; parece ser que fué desobedecido y que á su vez se increpó con palabras mal sonantes al Sr. Orduña, arrebatando entonces un palo de las manos de uno de los allí presentes comenzó á dar golpes á diestro y siniestro imitando su conducta los agentes de orden público que tenía á sus órdenes, arrojándose el consiguiente tumulto y recibiendo sablazos y garrotazos personas pacíficas que cruzaban al azar ó que se hallaban á la puerta de sus casas.

Poco después en la plaza de la Aurora se reprodujo la escena, revistiendo caracteres de gravedad. El Sr. Orduña iba en busca de su jefe, el delegado Sr. Flores, que se hallaba en el ejercicio de su cargo en el presidio, fué apercibido por las masas exasperadas que contenía la presencia del Sr. Alcalde y el teniente de Alcalde Sr. Corao, y al separarse el referido Sr. Orduña de las autoridades citadas, se encaminó por la calle del Paraíso, en donde le siguieron algunos que también se separaron del grupo principal, profiriendo amenazas y dando silbidos, y lo que es peor pasando á vias de hecho, dieron de palos al Sr. Orduña que hubo de refugiarse en la capitania General.

El tumulto tomó grandes proporciones, pero á la energía del Sr. Alcalde y á las frases que dirigió al pueblo hizo que éste le vorease y le siguiese al Ayuntamiento en donde los grupos pedían se pusiera en libertad á un individuo, detenido según se dice por tirar «carretillas», en la calle de la Serrera, donde tuvo origen la cuestión, logrando el Sr. Alcalde convencerlos y reducirlos á la obediencia, sin otra fuerza que la de su palabra y por el prestigio que en Cartagena tienen siempre las autoridades locales.

El Sr. Flores, en cuanto tuvo conocimiento del hecho, se personó en los sitios en donde había grupos consiguiendo así mismo disolverlos solo por medio de prudentes amonestaciones.

La cosa parecía terminada, cuando volvió á reproducirse por la presencia en la Puerta de Murcia de dos agentes de orden público; comenzaron de nuevo los silbidos y los insultos pasando otra vez de las palabras á las obras, les arrojaron varias piedras, que les causaron dos ligerísimas contusiones en la cabeza á uno de los guardias los que se refugiaron en el cuartel del Rey, acudiendo también el Sr. Alcalde y el Sr. Delegado y fuerzas de la guardia municipal, que contuvieron las masas; disolviéndolas nuevamente.

Estos son los hechos que nos han referido y en su última parte hemos presenciado escusándonos por hoy de los muchos comentarios que se nos ocurren, en vista de lo acaecido y de ciertos antecedentes que están en la mente de la mayoría de nuestros lectores.

LA EXPEDICION DE AGÜERO.

«El Times» ayer recibido publica el siguiente telegrama de su corresponsal en Filadelfia:

«Telegramas recibidos de Cuba dicen que el cabecilla Agüero está ahora en Puerto Príncipe con 5.000 hombres. Se añade que ha tenido algunos encuentros con las tropas del gobierno, derrotándolas en varias ocasiones. El capitán general ha pedido nuevas fuerzas á España. La situación se considera muy grave. Se ha establecido una censura severa para los despachos de los corresponsales.»

Nos parece que estos telegramas que recoge el «Times» de sus corresponsales de los Estados Unidos, tienen un carácter marcadamente pesimista.

Escritas estas líneas, recibimos este otro despacho de «Fabra» que debemos acoger con reserva:

**Lónes 11.**—Segun un despacho de Filadelfia que publica el «Times» de esta mañana, se ha recibido en aquella ciudad un telegrama de Cayo-Hueso anunciando que los filibusteros preparan una nueva expedición con destino á Cuba.

El telegrama añade que las autoridades norte-americanas toman precauciones para impedir la salida de dicha expedición.

CORREO DE CUBA.

Recibimos ayer los periódicos de Cuba que alcanzan al 25 del pasado Marzo.

«La Epoca», de Santa Clara, correspondiente al día 19, dice acerca del bandolero Durán y su partida, que el día anterior fueron conducidos á aquella ciudad por fuerza del ejército, 24 hombres que, según se afirma, pertenecen á la partida levantada últimamente por Durán.

El colega no asegura la noticia; pero dice que no le sorprendería que fuera exacta, porque de la actividad con que se persigue dicha partida, desde los primeros momentos en que se echó al campo, no puede esperarse otra cosa que su completa y breve destrucción.

El digno gobernador civil, celoso del cumplimiento de su deber y con sus acertadas disposiciones, llevará muy pronto la tranquilidad á los vecinos de la jurisdicción de Ságua, por donde ha merodeado el cabecilla Durán.

A «La Voz de Cuba», le escriben del Perico.

Digna de elogiarse es la captura verificada por la Guardia civil de este punto de los bandidos pardos Jerónimo Arteaga y Víctor Sardiña.

El domingo á la dos de la tarde, tuvo aviso la referida Guardia civil de que se hallaban los citados malhechores en la puerta de la valla de Gallos, á la sazón que se estaban lidiando, y en la cual se hallaba el vecino del Roque, D. Vicente Garcia, á cuyo señor los referidos criminales le habían robado y asaltado su casa la noche del 11 del actual; al instante compareció en aquel local la honrosa y nunca bien ponderada fuerza, y con la cortesía que les es propia entodos sus actos, les fué intimada la rendición por el guardia de primera clase D. Ramon Tena, á lo que el nombrado Arteaga no se amoldó, prueba de ello fué el sacar su puñal; visto por el referido guardia, honra de la institución á que pertenece, echó mano al bandido, y no solo lo desarmó, sino que aunque forcejeaba, lo sujetó sin siquiera maltratarlo.

A los bandidos les fueron ocupados dos revolvers, dos machetes, cincuenta capsulas, dos navajas barberas, un par de pulcos de señora y los caballos que montaban.»

NOTICIAS GENERALES.

En la catedral de Sevilla se produjo, uno de los días de la pasada semana, un escándalo que tuvo que calmar la autoridad, resultando del tumulto un portamonedas y varios relojes robados,

Segun hemos oido es probable luche en el tercer lugar de Almería, el S. Puigcer, ver, afiliado á la izquierda.

(De «El Correo».)

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Almería 17 de Abril de 1884.

Mi distinguido Sr. mio y amigo: Desde que empezó á ver la luz pública el diario político que con el título «Ya Veremos» circula en esta Capital, conociendo, como V. y todos conocen, los móviles que sirven de norma de conducta á sus inspiradores habíame propuesto, Sr. Director, leer y oír con la mayor indiferencia las gratuitas afirmaciones que cada día se hacen en ese periódico con la cándida ilusión de que pueden encontrar eco en la opinion de este país y en el ánimo de mis decididos y cariñosos amigos.

Convencidos los señores que inspiran ese Diario «Conservador» de que mi candidatura para Diputado á Cortes cuenta con el valioso apoyo de todos los elementos que constituyen el partido conservador liberal del Distrito de Vera y que por lo tanto el triunfo se encuentra garantido por el número, han dado en recurrir ahora á la impropia tarea de querer demostrar que en mi concurre una causa legal de incapacidad para ser Diputado á Cortes por esta provincia por haber desempeñado «interinamente» el cargo de Gobernador de la misma.

Y como semejante especie propalada con desconocimiento absoluto de la legalidad aplicable en tales casos, pudiera tener la tendencia de crear en la opinion algun juicio equivocado, me ha parecido conveniente oponer á tan maliciosa version la jurisprudencia establecida por el Congreso de los Diputados.

Tiene declarado y resuelto este Cuerpo Colegislador en su acuerdo de 30 de Noviembre de 1881 que el hecho de haber desempeñado el cargo de Gobernador «interino» en una provincia tres meses antes de verificarse la eleccion no determina incapacidad, siendo, por lo tanto inaplicables á este caso los artículos 9 y 10 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878 que con tan extraordinaria fruicion cita el periódico aludido, con la especialísima circunstancia de que esa declaración se hizo en la Cámara popular por todas las fracciones políticas que formaban parte de ella en las últimas Cortes.

Si el Diario en cuestion hubiera consultado antes de publicar su numero de hoy la indicada resolucion recaída en el acta del Sr. D. Adrian Risueño Pradas, Diputado electo por el Distrito de Campillos, en la provincia de Málaga, seguramente se habría evitado, y me habría evitado á mí también esta rectificación que pone de manifiesto lo que hay de verdad en el asunto.

Me reitero de V. Sr. Director, con la consideracion mas distinguida su afectísimo amigo S. S.

Q. B. S. M.  
Emilio Perez.

GACETILLAS.

**El coronel Oliver.**—Este célebre coronel, que á pretexto de hallarse complicado en asociaciones ilícitas pobló las cárceles de Jerez, Cádiz, los Arcos y otros pueblos importantes de centenares de infelices trabajadores á quienes los tribunales tuvieron que poner en libertad por no encontrar en ellos culpabilidad alguna; este digno rival de D. Francisco Chico, á quien los turbas fusilaron en la plaza de la Cebada de Madrid en 1854, harto de descubrir conspiraciones como la de la plaza de Aflijidos, se ha dedicado ahora á sorprender Casinos, penetrando en los respectivos locales, según dice nuestro querido colega «La Marina», á garrotazo limpio y revólver en mano; pero como los socios del Circulo Venatorio no son pobres campesinos jerezanos, van á procesar al digno sucesor de Redondo y de «El Estanquero», al que el mismo Sr. Romero Robledo ha aconsejado que presente la dimision, pues el Ministro no aprueba el proceder poco culto y arbitrario de esa columna del Orden Público que se llama el Sr. Oliver.

Cuando periódicos redactados por militares y gefes de la Armada se expresan en esos términos, ¡qué tales formas usará ese hijo de Marte!

**Junta del Puerto.**—La recaudacion verificada en la Aduana de esta capital en la primera quincena del mes de la fecha, con destino á las obras de este puerto, ha sido la siguiente:

	Pts. Cts.
Por toda clase de importaciones.	1.694 31
Por id. id. exportaciones.	806 34
Por 50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	994 08
Por id. id. descarga y viajeros desembarcados.	1.632 57
Total.	5.126 30

Cuyo total de las «cinco mil ciento veintisiete pesetas treinta céntimos», han ingresado en la Depositaria de dicha Junta.

**La calle de Trajano.**—Varios vecinos de la mencionada calle se nos han quejado del alboroto y del escándalo que apenas anochece promueven en esa vía pública, en el trozo que media desde la esquina de la calle de San Pedro á la de Sócrates, varias turbas de jóvenes ya talluditos y bien vestidos, que acosan á las niñas y las dirigen palabras obscenas, obligando este abuso á las familias á cerrar los balcones y ventanas para evitar que sus hijas oigan el escogido repertorio de frases mal sonantes que brotan de los labios de esos caballeritos, que dentro de tres ó cuatro años entrarán en quintas.

¿No pueden los agentes de la autoridad impedir estas expansiones eróticas y naturalistas?

**Asesinato.**—El Alcalde del Fondon ha participado á este Gobierno con fecha 14 del actual que á las dos de la tarde de dicho día ha sido encontrado en el camino que conduce al anejo de Benecid el cadáver que se dice ser el de D. Miguel Navarro Ruiz, natural de Beires, con señales de haber sido muerto con armas de fuego. El Juzgado entiende en el asunto.

**Bienes nacionales.**—Un suscriptor nos ruega que formulemos la siguiente pregunta:

¿En qué estado se encuentran los expedientes de venta de bienes nacionales en la provincia, y con especialidad en el término de Seron.

Alce quien pueda el dedo y conteste clara y satisfactoriamente.

**Ex-senador.**—Ha llegado á esta capital el Sr. Marqués de Valdecañas.

**Fiscal.**—Nuestro distinguido amigo el Sr. D. Sebastian Carrasco y Calvente llegará dentro de breves días á esta capital de paso para Purchena.

**Provincia de Buenos Aires.** Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico Oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tifus, un sobrinio mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mías, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campaña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

Sin otro motivo, solo me queda saludar á Vds. muy atentamente y ofrecerles las seguridades de mi mayor aprecio, suscribiéndome afectísimo y s. s. Carlos M. Frugone.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Ungüento y pildoras Holloway.**—Al cambiarse las estaciones lo prudente es que toda persona procure rectificar cualquier desarreglo que la aqueje, pero en cuanto á los pacientes ancianos que sufren de úlceras ú otros males análogos, es absolutamente necesario, para evitar consecuencias graves, que la enfermedad sea removida. El Ungüento Holloway es el remedio que se necesita. Sus virtudes merecen una confianza completa.

Este bálsamo no solo hace desahorecer la llaga sino que extirpa su mismo germen, extrae las partículas morbosas y ayuda la naturaleza á que sustituya á los malos humores de la úlcera, una carne saludable, que dura hasta el fin de la vida. Adoptándose este sistema de tratamiento, los males de piernas se sanan en un cortoespacio de tiempo, el aspecto escorbútico del cutis se desvanece y las llagas escrofulosas cesan de afligir al paciente.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 16 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Monserrat.  
De Oran, id. Correo Alicante.  
De Argel, lyache Wid Rosa.

DESPACHADOS.

Para Alicante, vapor Monserrat.  
Para Trapani, brik Charlie Sattio.  
Para Valencia, laud Isabelita.  
Para Garrucha, id. Francisco Javier.  
Para idem, id. San Antonio.  
Para idem, id. Joven Pedro.

LA PALMA CATALANA.

En este establecimiento para todas las festividades hallará toda persona que me honre con su presencia un estenso surtido en ramilletes y fuentes de todas clases donde poder elegir elaboradas con perfeccion y esmero con precios equitativos.

Se confeccionan ramilletes de preciosos caprichos con magníficas alegorías. Se elaboran diariamente los ricos bizcochos tostados para el chocolate.

MINA AFRICANA.

Partidaria la Guerrera, término de Níjar: Cabo de Gata.

SUBASTA.

El día 21 del mes actual, á las 7 de la noche, se subastan 40 metros de pozo de dicha mina, con las condiciones del pliego que lo pueden examinar en la calle de la Almedina núm. 29, en donde tendrá lugar el acto.

Almería 18 de Abril de 1884.—El presidente, Francisco Sanchez.

AZUFRES.

Procedentes de la mina «Buen Viento Corre» se venden en sus almacenes del Puerto.

En polvo 1.ª con sacco, quintal á 32 reales vellon.

En grano 1.ª sin sacco quintal á 24. id.

En los pedidos de 50 quintales en adelante se hará alguna rebaja, entendiéndose con D. Federico Molina Torres 3, Almería.

CAFÉS MUY SUPERIORES

Tostados y molidos por un nuevo procedimiento que evitan en un todo su evaporacion por la casa de GINESA LOPEZ É HIJO.

UNICA FABRICA DE CHOCOLATES MONTADA AL VAPOR Fab. Marin, 10.—Despacho, Martin 20, Frente al Gobierno Civil.

Indiscutibles chocolates por su fabricacion y componentes á 3, 3,50, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. libra.

Considerables descuentos al por mayor. Expediciones á todos puntos. Ventas á plazos.

Panaderia del Cañon.

Calle del Teatro.

En este acreditado establecimiento se espande el pan catalan de Madrid y las roscas á 14 cuartos hogaza Pan de cocina á 6 rs. pico, al peso. Tambien encontraran desde el domingo próximo el rico pan dormido para el chocolate.

EN UNA COCHERA CERCA DEL Paseo del Príncipe se admite un caballo en alquiler á precio muy arreglado. En esta imprenta dará razon.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las posturas de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que esculparlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

### Fijese el publico

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

## La Compañía Fabril SINGER.

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

## Juan Orta y Compañía.

Participan á sus numerosos parroquianos, que han recibido los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Salchichon de Vich á 11 reales libra, y sobrasada mallorquina á 8. Sardinias legítimas de Nantes, sin espina. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricación té superior, y café molido á vista del comprador.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros. Juan Orta y Compañía.

## LA MARGARITA EN LORCHES

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional, Bañeológica de Franfort (Alemania) en 1881 y *sin rival* en el mundo, pues un gramo de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico 79'321 litros; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno, 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado bazo mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruación. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos y análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

### ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

En Almería Gomez Talavera,

### NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

## PILDORAS HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la irrigación, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar, es germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tija, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora especial de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON DOS MEDALLAS

## CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

## SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

## ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

## GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

## Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general.

Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal.

Montera.

## MADRID.

### LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices

Loza y cristal.

Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

## Servicio regular semanal EN DIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

## Correo de Alicante,

llegará todos los miércoles y saldrá los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

## SERVICIO DE VAPORES

ENTRE

## ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor español

## ANDALUZ.

Legará todos los Mártes de Orán. Saliendo todos los Viernes para el mismo punto.

Se despacha por los señores M. Ruiz Reyes é hijo, calle de Bilbao, núm. 5.

## MADERAS.

En la calle del Puerto de esta Ciudad, junto á la Aduana Nacional, se espnde Madera superior perfectamente seca, de pino rojo y abeto.—Luis Terriza, en lig.

## AVISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

Tambien se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Grnyer.

LUIS GARCIA CARMONA Calle de las Tiendas.

## EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

## TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

## ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería

## GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de saten; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamanería, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golas blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido ademas en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estuches de matemáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.